

TRIBUNAL PLENO
ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2024

		<u>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:</u>	
1.	5/2024 VER PROYECTO	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONSULTA A TRÁMITE PREVISTA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, formulada por la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p style="text-align: right;">ÚNICO. Devuélvase los autos a la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, atendiendo a lo determinado en esta resolución, provea lo conducente respecto de la solicitud que dio origen a la presente consulta a trámite.</p>
2.	6/2024 VER PROYECTO	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONSULTA A TRÁMITE PREVISTA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, formulada por la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p style="text-align: right;">ÚNICO. Devuélvase los autos a la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, atendiendo a lo determinado en esta resolución, provea lo conducente respecto de la solicitud que dio origen a la presente consulta a trámite.</p>
3.	7/2024 VER PROYECTO	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONSULTA A TRÁMITE PREVISTA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, formulada por la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	<p style="text-align: right;">ÚNICO. Devuélvase los autos a la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, atendiendo a lo determinado en esta resolución, provea lo conducente respecto de la solicitud que dio origen a la presente consulta a trámite.</p>
4.	2/2024 VER PROYECTO	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 27 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONSULTA A TRÁMITE PREVISTA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, formulada por la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).</p>	<p style="text-align: right;">ÚNICO. Devuélvase los autos a la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, atendiendo a lo determinado en esta resolución, específicamente en cuanto a que ha quedado sin materia el asunto de origen, provea lo conducente.</p>

5.	<p><u>(Listado por primera vez el 27 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONSULTA A TRÁMITE PREVISTA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, formulada por la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).</p>	<p>ÚNICO. Devuélvase los autos a la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, atendiendo a lo determinado en esta resolución, específicamente en cuanto a que ha quedado sin materia el asunto de origen, provea lo conducente.</p>
6.	<p><u>(Listado por primera vez el 27 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONSULTA A TRÁMITE PREVISTA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, formulada por la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).</p>	<p>ÚNICO. Devuélvase los autos a la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, atendiendo a lo determinado en esta resolución, específicamente en cuanto a que ha quedado sin materia el asunto de origen, provea lo conducente.</p>
7.	<p><u>(Listado por primera vez el 21 de agosto de 2024)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 19, fracciones VIII, IX y XIV, numerales 1 y 2, de la Ley de Ingresos del Municipio General Cepeda, del mencionado Estado, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 608 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	<p>EN LISTA</p>
8.	<p><u>(Listado por primera vez el 27 de agosto de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos de municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal de 2024, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de diciembre de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>
9.	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Séptimo en Materia Administrativa del Tercer Circuito y Primero del Vigésimo Tercer Circuito, al resolver, respectivamente, los amparos directos 340/2021 y 205/2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	<p>EN LISTA</p>

10.	24/2024	<p><u>(Listado por primera vez el 27 de agosto de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos de municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal de 2024, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 22 de diciembre de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
11.	47/2024 Y SU ACUMULADA 62/2024	<p><u>(Listado por primera vez el 3 de octubre de 2024)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Partido Acción Nacional, demandando la invalidez del artículo 25, fracción I de la base A, de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 30 de diciembre de 2023, mediante Decreto 1624 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	EN LISTA
12.	64/2024	<p><u>(Listado por primera vez el 2 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos de municipios del Estado de Oaxaca, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 10 de febrero de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
13.	39/2024	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, así como de leyes de ingresos de diversos municipios de dicha entidad, todas para el ejercicio fiscal de 2024, publicadas en el Periódico Oficial local de 29 de diciembre de 2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
14.	8/2016 Y SU ACUMULADA 9/2016	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por diversas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Social del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 31 de diciembre de 2015, mediante Decreto 294 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	EN LISTA

15. 45/2024	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 18, fracciones XII y XIII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Villa Unión de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 634 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
16. 48/2024	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 21, fracciones XXX y XXXI, de la Ley de Ingresos del Municipio de Guerrero de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 609 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
17. 52/2024	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 16, fracciones XII y XIII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Escobedo de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 605 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
18. 53/2024	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 27, fracción XXXI, de la Ley de Ingresos del Municipio de Monclova de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 615 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
19. 146/2021	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 169 Bis y 205 Bis del Código Penal del Estado de Guerrero, adicionado mediante Decreto 843, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 3 de septiembre de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	EN LISTA

20.	<p>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</p>	
125/2023	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 181 del Código Penal para el Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 3 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	EN LISTA
21.	<p>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</p>	
57/2024	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 34, fracciones X y XI, de la Ley de Ingresos del Municipio de Sabinas de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 625 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
22.	<p>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</p>	
58/2024	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 14, fracciones VIII y IX, de la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 610 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
23.	<p>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</p>	
59/2024	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 17, fracciones XXII y XXIII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Frontera de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 607 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
24.	<p>(Listado por primera vez el 13 de abril de 2023)</p> <p>(Listado por segunda vez el 24 de septiembre de 2024)</p>	
83/2022	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas senadoras y senadores integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de los artículos 2, fracción XIII Bis, y 22, párrafo segundo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 10 de mayo de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	EN LISTA

25.	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>63/2024</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 19, fracciones XXIII y XXIV, de la Ley de Ingresos del Municipio de Sacramento de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 626 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>
26.	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>64/2024</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 23, fracciones VIII y IX, de la Ley de Ingresos del Municipio de Nadadores de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 618 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>
27.	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>67/2024</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 20, fracción I, numerales 20 y 21, de la Ley de Ingresos del Municipio de Piedras Negras de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 622 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>
28.	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>69/2024</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 22, fracción I, numerales 5 y 6, de la Ley de Ingresos del Municipio de Lamadrid de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 613 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>

29.	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>71/2024</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 18, fracciones IX y X, de la Ley de Ingresos del Municipio de Zaragoza de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 635 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>
30.	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>49/2024</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 20, fracciones V, X y XI, de la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 623 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>
31.	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>50/2024</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 20, fracciones XIII, XIV y XVIII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Viesca de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 633 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>
32.	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>60/2024</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 25, fracciones VI, XIII y XIV, de la Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 614 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>

33.	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>61/2024</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 17, fracciones XIX, XX y XXI, de la Ley de Ingresos del Municipio de Candela de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 602 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>
34.	<p><u>(Listado por primera vez el 19 de septiembre de 2024)</u></p> <p>62/2024</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 24, fracciones XXXI, XXXII y XXXIII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Ramos Arizpe de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 624 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>
35.	<p><u>(Listado por primera vez el 19 de septiembre de 2024)</u></p> <p>72/2024</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 22, fracciones XV, XXI y XXII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuatro Ciénegas de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 604 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>
36.	<p><u>(Listado por primera vez el 19 de septiembre de 2024)</u></p> <p>75/2024</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 24, fracciones XX y XXIII, de la Ley de Ingresos del Municipio de Parras de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 621 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>

37.	78/2024	<p><u>(Listado por primera vez el 19 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 35, fracciones III, numeral 6, y V, de la Ley de Ingresos del Municipio de Jiménez de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 611 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
38.	68/2024	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 21, fracción I, numerales 5 y 6, de la Ley de Ingresos del Municipio de Juárez de dicha entidad, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial local de 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 612 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
39.	68/2024 Y SU ACUMULADA 69/2024	<p><u>(Listado por primera vez el 17 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Poder Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de leyes de ingresos de Municipios del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal de 2024, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 17 de febrero de 2024 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
40.	20/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 30 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 19 de diciembre de 2022, mediante Decreto 020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES).</p>	EN LISTA

41.

(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)

(Retirado el 7 de mayo de 2024)

(Listado por segunda vez el 18 de junio de 2024)

303/2020

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas y diversos integrantes de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 6 de noviembre de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).

EN LISTA

42.

(Listado por primera vez el 18 de junio de 2024)

191/2020

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, en contra del Congreso de la Unión y del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 6 de noviembre de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).

EN LISTA

43.

192/2020

(Listado por primera vez el 18 de junio de 2024)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, en contra del Congreso de la Unión y del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 6 de noviembre de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).

EN LISTA

44.

188/2020

(Listado por primera vez el 18 de junio de 2024)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en contra del Congreso de la Unión y del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 6 de noviembre de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).

EN LISTA

45.

193/2020

(Listado por primera vez el 18 de junio de 2024)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, en contra del Congreso de la Unión y del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 6 de noviembre de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).

EN LISTA

46.

196/2020

(Listado por primera vez el 18 de junio de 2024)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, en contra del Congreso de la Unión y del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 6 de noviembre de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).

EN LISTA

47.

198/2020

(Listado por primera vez el 18 de junio de 2024)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, en contra del Congreso de la Unión y del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 6 de noviembre de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).

EN LISTA

48.

194/2020

(Listado por primera vez el 18 de junio de 2024)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, en contra del Congreso de la Unión y del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 6 de noviembre de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).

EN LISTA

49. 208/2020	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 25 de junio de 2024)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, en contra del Congreso de la Unión y del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del “Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se aboga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 6 de noviembre de 2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p style="text-align: center;">EN LISTA</p>
50. 115/2023	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas y diversos integrantes de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 3 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<p style="text-align: center;">EN LISTA</p>
51. 120/2023 Y SU ACUMULADA 122/2023	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por diversos diputados y senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, reformada mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de 3 de mayo de 2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	<p style="text-align: center;">EN LISTA</p>

52.	112/2023 Y SU ACUMULADA 116/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por personas diputadas y senadoras integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes de Vías Generales de Comunicación, Reglamentaria del Servicio Ferroviario y Federal de las Entidades Paraestatales, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de 3 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
53.	127/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por senadoras y senadores integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 8 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
54.	3/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>EXPEDIENTE SOBRE RECEPCIÓN DE SENTENCIAS DE TRIBUNALES INTERNACIONALES respecto de la participación del Poder Judicial de la Federación en la ejecución de la sentencia dictada, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el “caso García Rodríguez y otro vs. México” de 25 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
55.	49/2021	<p><u>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Vías Generales de Comunicación, publicados en el Diario Oficial de la Federación de 19 de febrero de 2021 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	EN LISTA

56.	<p>(Listado por primera vez el 8 de febrero de 2024)</p>	
284/2022	AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido en contra del auto de vinculación a proceso dictado el 6 de julio de 2021, por la Jueza de Control del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la causa penal 5070/2020 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).	EN LISTA
	VER PROYECTO	
57.	<p>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</p>	
5/2023	DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD solicitada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del artículo 496 del Código Federal de Procedimientos Civiles, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 24 de febrero de 1943 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).	EN LISTA
58.	<p>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</p>	
7/2023	DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD solicitada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de los artículos 97, 98, párrafo primero, y 111 de la Ley de Migración, publicada en el Diario Oficial de la Federación de 25 de mayo de 2011 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).	EN LISTA
59.	<p>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</p>	
8/2023	DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD solicitada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del artículo 10 de la Ley de Aranceles para el Estado de Baja California (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).	EN LISTA
60.	<p>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</p>	
13/2022	DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD solicitada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de los artículos 235 Bis, 235, párrafo último, 245, fracciones II, IV y V, párrafo segundo, 247, párrafo último, de la Ley General de Salud y 198, párrafo último del Código Penal Federal (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).	EN LISTA

61.	104/2021	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de enero de 2022)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 16 de marzo de 2023)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por tercera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 143 y 286 del Código Penal para el Estado de Querétaro, reformados mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 2 de junio de 2021 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
62.	14/2021	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 14 de enero de 2022)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria y Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua, expedida mediante Decreto número LXVI/EXLEY/0947/2020 I.P. O, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 26 de diciembre de 2020 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
63.	229/2023	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 50, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 31 de diciembre de 2023, mediante Decreto 552 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
64.	156/2021 Y SU ACUMULADA 163/2021	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por diputadas y diputados de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de septiembre de 2021, mediante Decreto Número LXIV-786 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA

65.	71/2024	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 17, fracción VI y 29, fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad Intercultural de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad de 24 de febrero de 2024, mediante Decreto 29524/LXIII/24 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LORETTA ORTIZ AHLF).</p>	EN LISTA
66.	199/2023	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 3 de octubre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 1 de septiembre de 2023, mediante Decreto 0814 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	EN LISTA
67.	12/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2023)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Retirado el 23 de enero de 2024)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD solicitada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del artículo 58, fracción II, inciso A), Subinciso 1), párrafo último, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
68.	206/2023 Y SU ACUMULADA 208/2023	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 19 de septiembre de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
69.	66/2024	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del artículo 185 Bis C, del Código Penal para el Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 12 de febrero de 2024 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	EN LISTA

70.	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>509/2023</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de dicha entidad, demandando la invalidez de los artículos 34, 35 y octavo transitorio del Decreto por el que se abroga la Ley de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México publicada en la Gaceta Oficial de la entidad el 7 de diciembre de 2017 y se expide la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como del Aviso por el que se da a conocer a los sujetos obligados de la Ciudad de México el calendario de capacitación para la carga de sus regulaciones que integran su marco normativo vigente, en la plataforma del Registro de Regulaciones de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta local, de 30 de diciembre de 2019 y el 28 de septiembre de 2023, respectivamente (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ).</p>	<p>EN LISTA</p>
71.	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>41/2024</p> <p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, el amparo directo en revisión 2170/2022 y la contradicción de tesis 130/2004 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PEREZ DAYÁN).</p>	<p>EN LISTA</p>
72.	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>47/2024</p> <p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, el amparo directo en revisión 2170/2022 y la contradicción de tesis 130/2004 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p>EN LISTA</p>
73.	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>110/2024</p> <p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Primero en Materias Penal y Administrativa del Décimo Séptimo Circuito, al resolver el amparo en revisión 195/2023, Cuarto de Circuito del Centro Auxiliar de la Quinta Región, con residencia en Culiacán, Sinaloa, al resolver los amparos en revisión 1019/2023 y 1036/2023, y Tercero en Materia Penal del Sexto Circuito al resolver el amparo en revisión 35/2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p>EN LISTA</p>
74.	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>118/2024</p> <p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Segundo del Vigésimo Quinto Circuito y Tercero en Materia Penal del Sexto Circuito, al resolver, respectivamente, los amparos en revisión 407/2023 y 289/2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p>EN LISTA</p>

75. 29/2024	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS suscitada entre los tribunales colegiados Quinto del Décimo Quinto Circuito y Segundo en Materia Administrativa del Tercer Circuito, con apoyo del entonces tribunal colegiado Cuarto de Circuito del Centro Auxiliar de la Tercera Región, con residencia en Guadalajara, Jalisco, al resolver, respectivamente, el recurso de queja 199/2023 y el amparo en revisión 81/2014 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA LENIA BATRES GUADARRAMA).</p>	EN LISTA
76. 113/2023 Y SU ACUMULADA 118/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos diputados y senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de Aeropuertos y de Aviación Civil, en Materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 3 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
77. 130/2023 Y SU ACUMULADA 132/2023	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por diversos diputados y senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez del Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación de 29 de mayo de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
78. 29/2024	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial de la mencionada entidad de 21 de diciembre de 2023, mediante Decreto Número 181 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA

79.	<p><u>(Listado por primera vez el 29 de abril de 2024)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental, la Ley Estatal de Salud y la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, todas del Estado de Chihuahua, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad de 29 de julio de 2023, mediante Decreto LXVII/RFLEY/0571/2023 II P. O. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p>EN LISTA</p>
80.	<p><u>(Listado por primera vez el 5 de diciembre de 2023)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política del mencionado Estado, reformada mediante Decreto Número LXVII/RFCNT/0249/2022 II P.O., publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 1 de junio de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p>EN LISTA</p>
81.	<p><u>(Listado por primera vez el 4 de enero de 2022)</u></p> <p><u>(Listado por segunda vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 60 de la Ley Constitucional de Derechos Humanos, reformado mediante Decreto 108 Bis, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de 7 de junio de 2019 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>
82.	<p><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diputadas y diputados del Congreso del Estado de Tamaulipas, demandando la invalidez del Decreto Número 65-530, mediante el cual se deroga la Ley de Control Constitucional para el mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 24 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>

83.	505/2023	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del artículo 146 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de Baja California, reformado mediante Decreto 292, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 25 de septiembre de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
84.	217/2023	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diputaciones integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 12 de octubre de 2023, mediante Decreto Número 65-652 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT).</p>	EN LISTA
85.	119/2022	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas diputadas y diputados integrantes de la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transporte del mencionado Estado, reformada mediante decreto publicado en el Periódico Oficial de esa entidad de 16 de julio de 2022 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
86.	197/2023	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversas diputadas y diputados del Congreso del Estado de Chihuahua, demandando la invalidez de los artículos 67, párrafo primero, 68, párrafo primero y 73, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 19 de agosto de 2023 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA
87.	471/2023	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de la Ley de Acciones Urbanísticas y de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, todas de dicha entidad, publicadas en el Periódico Oficial local de 24 de agosto de 2023, mediante Decreto 093 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA).</p>	EN LISTA

88.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 4 de enero de 2023)</u></p> <p style="text-align: center;"><u>(Listado por segunda vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p>	EN LISTA
172/2020 Y SU ACUMULADA 211/2020	<p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por diputadas y diputados integrantes de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de la Ley de Transporte del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad de 21 de marzo de 2020, mediante Decreto LXVI/EXLEY/0708/2020 II P.O. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	
89.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p>	EN LISTA
252/2023	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles local, publicada en la Gaceta Oficial de dicha entidad de 19 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	
90.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p>	EN LISTA
253/2023	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles local, publicada en la Gaceta Oficial de dicha entidad de 19 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	
91.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p>	EN LISTA
254/2023	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles local, publicada en la Gaceta Oficial de dicha entidad de 19 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	
92.	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)</u></p>	EN LISTA
255/2023	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles local, publicada en la Gaceta Oficial de dicha entidad de 19 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	

93.

256/2023

(Listado por primera vez el 24 de septiembre de 2024)

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Alcaldía La Magdalena Contreras, Ciudad de México, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la mencionada entidad, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles local, publicada en la Gaceta Oficial de dicha entidad de 19 de enero de 2023 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2024
EL SECRETARIO GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. RAFAEL COELLO CETINA

EN LISTA

Documento
Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada
Nombre del documento firmado: 92. 7 de octubre de 2024.docx
Identificador de proceso de firma: 422362

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	RAFAEL COELLO CETINA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	COCR700805HDFLTF09			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e000000000000000000000017d	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	07/10/2024T23:10:15Z / 07/10/2024T17:10:15-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	24 fb 34 d6 8e 89 78 13 c0 f6 96 7e ee 8d 7a e0 85 e0 ad 6d 51 19 b9 0b 53 21 64 ce ab c8 b8 fe 82 27 f0 54 76 bc 11 4f 81 36 58 17 a9 29 0c b1 08 2f 22 0a f3 88 ca 6a d3 59 b1 f5 0f d4 99 3f 3d a4 6f 24 81 84 22 05 b6 01 a6 35 fe 6e 79 cc 56 fd 2d d7 ef 4f c4 97 2b 14 eb c8 f1 4f ed 55 ee 27 80 76 0c 74 5f 04 e4 a0 3f 8d 8f 28 61 81 15 56 f4 78 f0 91 db c2 78 15 d9 27 cd de 38 bb 7e 47 ec e8 7a 17 c1 7f 0c 26 5d 7f c7 4b 8c 31 43 73 4c 39 b4 87 22 6b e2 60 47 31 38 2b 61 3c 1e 17 f4 da d3 d9 58 8f b2 76 a2 ba 9a 78 c1 f1 66 af 74 48 b8 bf 9a 6c cc 16 09 50 1b b9 e2 fa dd b7 f7 52 94 0a 73 b8 e2 ad b7 16 8b 35 8e d6 f3 78 dd ed 00 5d 1c 80 ff c4 6a ef c1 e9 c0 0e 76 43 cb bb 85 76 17 4d 07 8f f0 40 8c 34 13 89 24 f8 81 f0 dd 07 e9 36 e7 e1 02 08 f2 50 fa 30			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	07/10/2024T23:10:17Z / 07/10/2024T17:10:17-06:00		
Nombre del emisor de la respuesta OCSP		OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
Emisor del certificado de OCSP		Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
Número de serie del certificado OCSP		636a6673636a6e000000000000000000000017d			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	07/10/2024T23:10:15Z / 07/10/2024T17:10:15-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7641789			
	Datos estampillados	684C2085966E7A19E4CDB61FC6DB60D0EDB4E22CEB7F37114042747400DC4AF6			